

Imágenes de abusos a menores: Le otorgaron la libertad a la joven detenida

09/08/2024



El fiscal Javier Giaroli le otorgó la libertad a la joven mujer que fue detenida días atrás en el marco de las investigaciones respecto a posibles casos de tenencia y distribución de material de abuso sexual infantil y acoso virtual a menores (grooming) en muestra zona.

Tal como adelantó días atrás su abogado, la joven declaró en la causa y ratificó que ella tenía una cuenta de Facebook propia y una de Instagram para el comercio que representa. En el año 2022, le llegó un mail desde Facebook donde le indicaban que habían descubierto actividad inusual en la cuenta, un ataque, y que por eso le habían dado de baja. Ante ello, comunicó a todos sus contactos que no tenía acceso a esa cuenta, al tiempo que desde Facebook le pedían diferentes

requisitos para reabrir su espacio. En ese mes que no tuvo acceso, abrió un nuevo usuario con un nombre muy parecido, se lo envió a todos los contactos y siguió con su giro comunicacional. Dos años después, desde Facebook le advirtieron al fiscal Giaroli que en el perfil de la mujer (el viejo) se habían subido 34 videos de abusos sexuales a menores. Lo que llamó la atención es que quien lo hizo, subió esas imágenes al muro público, algo que nadie haría en su sano juicio.

Profundizada la investigación, se descubrió que algunas de esas imágenes fueron subidas desde una computadora de Canadá, otras desde Mato Grosso, lugares donde la joven no estaba.

La acusada puso a disposición de la justicia todas las contraseñas de sus redes y sus dispositivos para ser analizados.

Más allá del cese de la prisión preventiva, la mujer permanece imputada en la causa y seguirá siendo investigada.